



CONSULTORES //

CÓDIGO DE ÉTICA



CÓDIGO DE ÉTICA

El código de ética de DEE Consultores establece lineamientos de comportamiento a los miembros de la organización y es una guía para la solución de conflictos y dudas éticas, al cual todos los consultores deben acogerse. En tal sentido, está diseñado para proporcionar lineamientos básicos acerca de los estándares de conducta de nuestra empresa, así como los comportamientos deseables por parte de los consultores. Todo esto con la finalidad de dar a nuestros clientes el mejor servicio, fundado en principios de calidad, eficacia y buen comportamiento.

Como elemento central del código de ética se encuentran los valores y principios de nuestra organización. Estos definen nuestra cultura organizacional y guían el comportamiento cotidiano de todos los miembros de DEE Consultores.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| I. Carta del Gerente General..... | 3 |
| II. Introducción..... | 4 |
| III. Objetivo del Código de Ética..... | 5 |
| IV. Alcance del Código de Ética | 5 |
| V. Visión..... | 5 |
| VI. Misión | 5 |
| VII. Valores y principios éticos | 5 |
| VIII. Los valores compartidos..... | 6 |
| IX. Comportamiento..... | 7 |
| X. Distribución | 10 |
| XI. Violaciones del Código de Ética | 10 |

I. Carta del Gerente General

DEE Consultores nació como una empresa para asistir a nuestros clientes en el sector privado y público en sus tomas de decisiones, tanto a nivel organizacional y estratégico, como de inversión. En estos más de 17 años de empresa nos apoyamos en nuestra experiencia profesional y en las relaciones de confianza y credibilidad que construimos con nuestros clientes, lo cual valoramos como nuestro más grande activo.

Somos conscientes que la actitud y las acciones de las personas revelan sus valores y principios que guían su conducta. También que la formación en casa es fundamental, tanto como la que se construye en el trabajo. Si bien la práctica suele ser más apreciada que la prédica, también es cierto que es muy importante que las empresas deben expresar y difundir sus políticas de integridad.

Nuestro Código de Ética nos recuerda las prédicas que debemos practicar. Todos los días y con todos con quienes nos relacionamos. Trabajadores y socios, colaboradores y clientes, compartimos este documento que está abierto siempre a aportes y mejoras.

Gracias a todos.

II. Introducción

En DEE Consultores esperamos que todos nuestros profesionales se comporten de acuerdo a los más altos estándares éticos profesionales, rigiéndose por su deseo de hacer lo correcto. El presente Código de Ética pretende servir como guía, referencia informativa y fuente documental para ayudar a todos los profesionales de DEE Consultores a escoger la opción éticamente más adecuada en cualquier circunstancia.

DEE Consultores presenta a través del Código Ética una serie de pautas de comportamiento que contribuyen a la mejora personal y al mantenimiento de la confianza de nuestros grupos de interés.

Todos los profesionales que integramos DEE Consultores estamos unidos por los valores y principios éticos que se recogen en este código, que orientan nuestro desempeño profesional.

III. Objetivo del Código de Ética

Cada colaborador de Consultores para Decisiones Estratégicas S.A.C. (En adelante DEE Consultores) tiene un compromiso de lealtad con la organización, los valores y principios éticos, para garantizar la integridad de sus labores. En ese sentido el código de ética tiene como objeto ser una guía para orientar nuestras acciones frente a los grupos de interés y frente a nosotros mismos.

IV. Alcance del Código de Ética

El código de ética se aplica a todos los colaboradores de DEE Consultores (permanentes o temporales), practicantes, accionistas y socios estratégicos.

Además, el código de ética será entregado a todos los colaboradores para su conocimiento y aplicación.

V. Visión

DEE busca ser identificado como un aliado estratégico para los clientes y ser reconocido en el rubro de la consultoría como una empresa eficaz, especializada y confiable, con excelencia en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y servicios integrales en la gestión de los mismos.

VI. Misión

Buscamos contribuir con el fortalecimiento de las capacidades del sector público y privado en la toma de decisiones de gerencia, formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión.

VII. Valores y principios éticos

Los principios éticos que a continuación se indican, ilustran las expectativas principales que nuestros grupos de interés pueden tener de todos los profesionales de DEE Consultores.

La relación entre los Valores y Principios es directa: Los valores compartidos materializan las convicciones más profundas que facilitan una presentación de servicios de calidad uniforme en cualquier parte del mundo.

Mientras que los Principios Éticos definen los estándares específicos de comportamiento que esperamos de nuestros profesionales y directivos. Nuestros principios son, en otras palabras, nuestros valores en acción.

VIII. Los valores compartidos

A continuación, definimos nuestros valores fundamentales y sus características:

- **Calidad**

Nos comprometemos a prestar un servicio de calidad mediante la experiencia, especialización y conocimiento para ayudar a los clientes a hacer frente a sus necesidades.

- **Competencia profesional y compromiso social**

Fomentamos el profesionalismo, en base a una cultura organizacional basada en valores éticos que permiten mantener la confianza y responsabilidad adecuada de los profesionales. Dicha competencia está puesta al servicio de la sociedad y sus ciudadanos, libres e iguales.

- **Eficacia**

Estamos comprometidos en mantener y orientar a nuestros profesionales la capacidad de cumplir con los objetivos preestablecidos en la organización para la mejora continua.

- **Integridad**

Estamos orientados a fomentar siempre hacer lo correcto, sin afectar los intereses de otros individuos ni la reputación de la organización.

- **Honestidad**

Todos los miembros de DEE Consultores estamos comprometidos a mantener la transparencia en todos los actos laborales que está conlleva, demostrando la veracidad en todos los ámbitos de manera justa y recta.

- **Laicidad**

En DEE garantizamos y respetamos la libertad de conciencia, que incluye la libertad para expresar sus creencias y convicciones religiosas y no religiosas.

- **Orientación a la excelencia**

Estamos orientados a mantener siempre la excelencia para alcanzar los resultados que satisfagan plenamente a nuestro grupo de interés.

- **No discriminación**

DEE Consultores no solo rechaza cualquier acto o práctica discriminatoria, sino que fomenta las políticas corporativas y políticas públicas de inclusión.

IX. Comportamiento

Independientemente de su cargo o función, se espera que los profesionales de DEE Consultores mantengan una conducta acorde con la integridad, honestidad y profesionalidad recogidas en este código. Asimismo, detallamos las conductas éticas que deben de considerar los grupos de interés de DEE Consultores.

- **Accionistas**

Los accionistas, pilares de la organización deben mantener el código de conducta frente a negociaciones con los potenciales clientes manteniendo la transparencia e integridad en sus acciones laborales.

Comportamientos Deseables:

- Evitar y comunicar oportunamente el conflicto de intereses entre sus propias decisiones y las recomendaciones que hagan a los clientes.
- Prepararse eficazmente para las reuniones con el cliente.
- Demostrar el profesionalismo con su accionar.

- **Consultores**

Los consultores y equipos técnico y administrativo de DEE Consultores deben mantener la profesionalidad e integridad, guardando la información

confidencial de la organización u otras informaciones referentes a las consultorías ejecutadas en relación con los clientes.

Por otro lado, deben mantener la eficiencia y eficacia en las encomendaciones laborales, mostrando la orientación a la excelencia y su ética profesional frente a situaciones no éticas como: La transferencia de información confidencial, falsificación de firmas u otros documentos, que afecten la imagen y reputación de la organización frente a los grupos de interés. Por tal motivo deben tomar conciencia de su accionar y remendarlos poniendo en práctica los valores éticos en el código de ética ya mencionados.

Comportamiento Deseables:

- Rechazar cualquier tipo de presión para obtener resultados que estén fuera del alcance y objetivos de la metodología de trabajo.
- Informar a los jefes de proyecto cualquier toma de decisión que pueda perjudicar en el análisis de la información sobre los entregables y/o productos a presentar a los clientes.
- Utilizar fuentes de información y marcos teóricos serios y confiables.
- Dar al cliente resultados de alto valor agregado que, incluso, sobrepasen los alcances del proyecto.
- Medir sus propias limitaciones y comunicarlas al equipo de trabajo.
- Mantener una adecuada comunicación con el equipo de trabajo.

• Proveedores

Los proveedores de DEE Consultores deben mantener la transparencia y honestidad con los servicios prestados a través del abastecimiento de materiales aún precio justo y acorde al mercado sin tener que aumentar o disminuir costos que sean considerados de manera fraudulenta en la emisión de facturas u órdenes de servicio, compras y recibos que se presten a evasión tributaria.

Comportamientos Deseables:

- Evitar y comunicar oportunamente el conflicto de intereses entre sus propias decisiones y las recomendaciones que hagan lo clientes.
- Los proveedores no deben permitir que conflictos de interés o influencias inapropiadas de terceros anulen sus juicios y responsabilidades profesionales.
- Los proveedores no deben participar en actividades, negocios o celebrar acuerdos que puedan involucrar directa o indirectamente en actividades de lavado de dinero.

● **Clientes**

Los clientes de DEE Consultores deben mantener las buenas relaciones sin dar efecto a conflictos de interés, fomentando las buenas prácticas laborales en las negociaciones conservando la ética profesional en su accionar.

Comportamientos Deseables:

- El respeto a la privacidad de la información de los clientes.
- Buenas prácticas laborales.
- El respeto hacia la organización.
- Preservar la transparencia en las negociaciones.
- El cumplimiento puntual de los servicios prestados.

● **Colaboradores**

Los colaboradores de DEE Consultores deben mantener la profesionalidad y honestidad, frente a situaciones que conlleven la toma de decisiones que puedan repercutir en su accionar y ética profesional.

Asimismo, deben mantener el trabajo en equipo, la coordinación, proactividad y buen clima laboral con sus compañeros de trabajo demostrando el compromiso mutuo con los objetivos de la organización para alcanzar los resultados.

Comportamientos Deseables:

- Informar de cualquier relación que tuvieran con terceros y pudiera perjudicar o condicionar su capacidad para hacer recomendaciones.
- Enfocarse en las necesidades y satisfacción del cliente.
- Hablar siempre con la verdad.
- El respeto mutuo con los compañeros de trabajo.
- Aceptar las diferentes opiniones y puntos de vista.
- Dirigirse apropiadamente a los clientes.
- Debatir de manera productiva sin agredir, desestimar o menospreciar los aportes individuales, bien sea de un compañero, cliente, proveedor y jefe de proyecto.
- El cumplimiento y responsabilidad de las tareas encomendadas.

X. Distribución

Este código será distribuido y explicado a todos los colaboradores de DEE Consultores, a los accionistas, socios estratégicos, y a los proveedores de la organización.

XI. Violaciones del Código de Ética

Las violaciones al código de ética se podrán reportar a través del correo electrónico: administrativo@deeconsultores.pe y podrán ser de forma anónima si así lo desea el reportante.

El Gerente General es responsable de la administración del Código de Conducta.

Noviembre 2021